

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0755/22

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE LA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE ÁVILA DE LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA PARA EL AÑO 2022 PARA EL MUNICIPIO DE CABEZAS DEL VILLAR.

Habiéndose comunicado fuera de plazo a esta Oficina el acuerdo del Pleno de la Corporación del día 17 de diciembre de 2021, del Excmo. Ayuntamiento de Cabezas del Villar de Ávila por el que se establecen nuevas fechas para las fiestas locales, se solicita la modificación de las mismas, acordando establecer como fiestas locales para el año 2022 para esta localidad los días 25 de abril (Lunes de Aguas) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. del Villar).

Ávila, 31 de marzo de 2022.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*.